

## AMPLIACIÓN DE LAPROS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO  
BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.  
CONCURSO ABIERTO

La empresa BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A., de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 de fecha 19 de noviembre de 2014, así como el Decreto N° 6.708, mediante el cual se dicta el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, de fecha 19 de mayo de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181 de la misma fecha, hace del conocimiento público a las empresas, pequeñas y medianas industrias, cooperativas y otras formas de asociación comunitaria, debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas, que estén interesadas en participar en el: **“PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ABIERTO N° BP-CA-2015-002, CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE RORO Y PATIO DE CARGA DEL PUERTO INTERNACIONAL EL GUAMACHE”**; que esta empresa del Estado ha resuelto prorrogar por un lapso de tres (03) días hábiles el referido Procedimiento de Contratación Pública, quedando establecida como nueva fecha para el Acto de Recepción y Apertura de Manifestaciones de Voluntad, Documentos de Calificación y Ofertas (Sobres A Y B); el día **JUEVES 23 de ABRIL DE 2015, a las 10:00am**, en el lugar indicado en el Pliego de Condiciones.

**Fecha de disponibilidad del pliego de condiciones:** A partir del día martes 31 de marzo de 2015 hasta el día miércoles 22 de abril de 2015.

**El pliego de condiciones estará disponible para los participantes sin costo alguno**, en la Oficina de Contrataciones Públicas de la empresa **BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.** ubicada en: Final Av. Veracruz, con calle Orinoco, Las Mercedes, Edificio 2RR, Piso 5, Municipio Baruta, Estado Miranda, Caracas-Venezuela. **Teléfonos: 0212-9584805** en horarios de 8:00 a.m. a 12 m. y 1:00 p.m. a 4:00 p.m. **Será requisito indispensable para retirar el pliego, comunicación suscrita por el representante legal del participante, en la cual indique toda la información que considere necesaria a los fines de efectuar las notificaciones en este Procedimiento de Contratación Pública.**

LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES